Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre	
Id. fuera de la capital.	5	id.	id.
Ultramar en oro. . .	18	id.	semestre
Id. un año en oro. .	25	id.	id.
Extrangero.	7'50	id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 30 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXIV | *Se publica todos los días, esceplo los siguientes á festivos.* | Gerona, domingo 1.º de Abril de 1894. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 5.241

BORRACHO DE GLORIA.

Era Alfredo artista, pero un gran artista. Pasaba la vida persiguiendo el ideal de la gloria, como persigue el sediento al claro manantial, sin más norte, sin más deseo, sin más ambición: soñando siempre, y despreciando lo que soñó ayer, tanto como prendado de lo que había de soñar mañana; aborreciendo el pasado por pequeño, transigiendo con el presente gigante de ilusiones, y adorando el porvenir radiante de gloria, de fama, de inmortalidad.

Tenia el alma de un génio dentro del cuerpo de un cualquiera.

Pasaba las horas emborronando cuartillas con fervorosa y creciente actividad; leía lo escrito, y la ejecución no había secundado al pensamiento.

—Me falta mundo, pensaba; necesito calor, vida, animación, realismo, verdad.

Y como el impaciente público que vocea en la plaza: «¡Caballos! ¡Caballos!», le gritaba una voz en el fondo de su alma: ¡Realismo! ¡Realismo! Y allá se iba envuelto en la capa y llevando un mundo de pensamientos bajo las alas de su hongo descolorido, á pasear su génio por el lupanar, por la taberna y por el garito.

Era Alfredo el hombre que vive en un sueño constante, interminable, enorme, lleno de luz y de encanto, porque ama tanto la esperanza como desprecia la posesión; el verdadero artista, siempre persiguiendo el ideal de lo hermoso y de lo grande en absoluto, lo infinitamente bello, la meta, el resúmen, el punto culminante de una quimera magnífica que le arrulló en la cuna y le envolverá en el sepulcro.

El poema tranquilo, de tintas suaves y matizados colores, no sació jamás aquella imaginación exaltada y vehemente; el amor de madre, la pasión de la esposa casta y el beso dulcísimo del hijo, producían en su alma el mismo efecto que en su rostro el soplo embalsamado del aura tibia en una primavera perfumada; y en el drama terrible del vicio, en la ensangrentada tragedia de la taberna ó en la repugnante escuela del presidio, procura buscar las formas accidentadas y los colores fuertes que se reflejaban en su alma, con más perfección quizá porque eran más contrarios á su propio modo de sentir y de querer.

Si á los veinte años se le hubiera preguntado: ¿Qué eres? ¿Qué piensas? ¿Qué sientes? posiblemente hubiera contestado:

—No sé, no me he definido aún; pero soy algo.

Y realmente no era vano arranque de una pretensión sobérbia é infundada. Alfredo sentía dentro de sí el gérmen de lo grande, escuchaba una voz incesante, enérgica, imperiosa que le gritaba siempre: «¡Adelante! ¡Adelante!» Y él obedecía con la fé del guerrero que se arroja en medio del combate alzando orgulloso entre sus manos la gloriosa bandera por la que sacrificaría con gusto la existencia.

Al saludar la vida, cuando los demás hombres se presentan en el palenque del mundo con rodela de ilusiones y lanzas de esperanzas, venía Alfredo á la lucha con armas de escepticismo; la moderna filosofía con la que, por especiales circunstancias, había en su infancia sustituído á las plegarias, se encargó de borrar en su corazón la idea de otro Dios que no fuera la Naturaleza misma, y su precocidad en sentir le hizo conocer el desengaño antes de tiempo, matando así, y de un solo golpe, las ilusiones en su corazón y la fé en su alma.

Por eso precisamente se aferró con más entusiasmo que ningún otro á ese ideal desconocido de lo grande; por eso sentía su sér esa ánsia indefinible de lo desconocido; algo así como si pretendiera sustituir al Dios de los altares con el Dios de la gloria y al amor humano con el amor de sus propias quimeras que le arrullaban suavemente, que le acariciaban, que le besaban en la frente como coro amenísimo de vírgenes, refrescando las quemaduras que la filosofía imprimió en su alma y restañado las heridas que los desengaños abrieran en su corazón.

Considerar la humanidad arrastrándose contrita á los piés de una cruz ó en continua lucha con pasioncillas raquíticas y miserables, le producía carcajadas de lástima que quizá procuraba lanzar con fuerza para disimular una sonrisa de envidia que germinaba en lo más profundo de su sér al considerar qué él era incapaz de sentir lo mismo; aunque fuera mucho más pequeño, era mucho más consolador que aquella eterna peregrinación de su alma en busca de lo desconocido. Y para convencerse á sí mismo, y para desechar estas ideas, revolvía con delicia el fango más hediondo y corrompido, examinaba con refinada voluptuosidad las llagas pestíferas del vicio y se encenegaba en la atmóstera viciada del crímen para fotografiarlo, para darle los tonos repugnantes de la realidad y enseñar despues su obra, diciendo al mismo tiempo:

—Imbéciles, mirad vuestras propias monstruosidades y aplaudirme porque os las enseño, contribuyendo con vuestra admiración á colocarme en el lugar que ansío.

Pero aquel revolver inmundicias no le ponía en posesión de su más querida ilusión, de su deseo más ardiente; sobre aquellos elementos era muy difícil cimentar la gran verdad, la belleza de las bellezas, lo perfecto entre lo perfecto, aquel sueño de toda su vida que le acariciaba como célica doncella, la obra que había de inmortilizarle.

Su propio sér era incomprensible: la humanidad demasiado defectuosa, la naturaleza demasiado grande para estudiarla por completo, y á los treinta años, como á los veinte, volvía á sentir la misma voz: «¡Adelante! ¡Adelante!»

—Es que aún no he estudiado lo suficiente, pensaba; necesito luz, colores, vida. ¡Realismo! ¡Más realismo!

Y otra vez se arrojaba á la lucha con denuedo, con entusiasmo, con la misma fé que cuando emborronó su primera cuartilla.

Los años no menguaban el ardor de aquella pasión titánica por la gloria; cada nuevo esfuerzo, al empezar á iniciarse en su mente, era cuerno de la abundancia que derramaba en su espíritu ilusiones y esperanzas que se reproducían con la actividad incansable del microbio durante el período que duraba el desarrollo del esfuerzo mismo al sentarse frente al abultado montón de cuartillas en blanco; al estampar en torcidos garrapatos las ideas luminosas de su cerebro, veía ya realizada su grande obra, los volúmenes perfectamente encuadernados y una muchedumbre entusiasmada que le arrebataba el libro de las manos, que le aplaudía con estrépito y le aclamaba con delirio.

Crecía su actividad á medida que adelantaba en su obra; ya terminó la exposición: es clara, concisa, bien delineada, perfectamente planteados los términos del problema; ya se enfrascan y se agitan en su mente cien ideas. Está terminando la gran obra; comienza el desenlace: el epílogo—piensa—es preciso que sea interesante, muy interesante la resolución del gran problema; pero con tintas marcadísimas, con colores muy obscuros sobre un fondo blanco que resalte, que sea irrefutable, que lo vean hasta los ciegos.... Por fin, hé aquí mi obra, mi trabajo inmortal, la última palabra de la filosofía dentro de un molde magnífico de la literatura; á leerlo todo, vamos á ver...

Y el buen Alfredo caía un momento en la postración del desencanto; hay algo—continuaba—hay algo de lo que he querido decir, pero le falta mucho, muchísimo; mi obra está en embrión, aunque principia á ser como yo quiero que sea: más luz, más luz, la realidad, la eterna realidad; ¿dónde buscarla, dónde hallarla?

—¡Adelante! ¡adelante!, le gritaba la misma voz. Constancia; el mundo no se ha concluído todavía; aún se arrastra sobre la epidermis del planeta ese batallón de gusanillos que se llama humanidad; aún ríen unos, rezan otros y lloran muchos; estúdialos, pulsa eso que se llama el alma, mezcla las lágrimas de los unos con las carcajadas de los otros en una vasija de observación, caliéntala con el calor de tu propia imaginación, y estudia el contenido al través del lente de tu razón, sin preocupaciones de escuela ni exageración del fanatismo; repite cien y cien veces la receta hasta que obtengas el contenido ambicionado de la realidad; entonces hallarás luz y calor, formas y perfiles; entonces lo natural, la verdad, lo bello lucirá en tus cuartillas como lucen las estrellas en el azul espacio del infinito.

Y con este tornaba á mezclarse en el bullicio, avaro de una mirada, de un detalle con que enriquecer su obra.

Pero la materia, esa misma materia que estudiaba en los demás y que constituía la eterna pesadilla de su vida, le hizo un día traición; y el frío, á que no oponía resistencia su ropilla pasada y caduca, y el hambre, mal satisfecha con la escasa pitanza á que le sometía su situación precaria, quebrantaron aquella naturaleza, y llegó día, cuando Alfredo sentía más cerca la realización de su sueño, y cuando apenas había llegado á la cumbre de la vida, en que tuvo que abandonar su esfera de acción para ir á ocupar una cama en la sala de un hospital.

—No importa, pensaba aquel espíritu gigante de ambición; aquí también se sufre, aquí también hay hombres; conoceré un ejemplar más, y desde mi propio lecho del dolor uniré otra nota á la gran partitura de mi obra.

Desgraciadamente para él el primer paso en aquella nueva observación fué punto menos que infructuoso; allí, al lado mismo de su cama había un anciano que apenas acertaba á explicar lo que pensaba; era un tipo vulgar, vulgarísimo; había vivido de un oficio manual, había formado una familia y criado á sus hijos, y como si su cometido estuviera cumplido ya, ocupaba aquella cama esperando con resignación la última hora de su vida; cuando á la madrugada los intensos dolores que sentía haciánse más fuertes, entonaba entre gemido y gemido una oración ó invocaba los nombres de sus hijos, como si éstos nombres fueran poderosos lenitivos contra su dolor.

—Nada nuevo en resumidas cuentas—pensaba Alfredo con mal humor y volviendo la espalda á su vecino;—la eterna historia de la bestia humana: nacer, crecer, procrear y morir, pensando, en medio del miedo que la produce el no ser, que media docena de visajes y cuatro palabras sin sentido van á abrirla las puertas de una vida eterna.

Pasaron los días, y con ellos creció la enfermedad de Alfredo, y tocaba á su término la vida del anciano.

Una mañana, la Hermana encargada de la sala les advirtió de que aquel día, y á un tiempo mismo, debían comulgar los dos.

—No lo necesito, repuso el artista.

—Es costumbre de la casa, y tendrá que hacerlo, hermano, insistió ella.

—Me es indiferente, añadió él. Y volvió la cabeza en opuesta dirección.

—Que venga, que venga el sacerdote, había dicho el anciano.

—Mi obra, pensaba Alfredo, mi obra inmortal se queda sin hacer; la materia via á transformarse, el protoplasma adquirirá nueva forma, y nada más; soy un átomo que rueda por el laboratorio inmenso de la Naturaleza, y se necesita mi concurso para una nueva combinación.

Entretanto, el sacerdote sacramentaba á su compañero; un último esfuerzo de observación de aquella voluntad enérgica le hizo volver el rostro demacrado, y pudo ver á una mujer y á un hombre que sostenían con amor el cuerpo del anciano, mientras el sacerdote depositaba en su boca la sagrada forma; á los piés de la cama una anciana de hinojos, balbuceaba una oración entre lágrimas; Alfredo veía la escena como si una gasa cubriera sus ojos; empezaba á faltarle la vista; de improviso, ligero temblor agita el cuerpo del anciano, y su cabeza cae pesadamente sobre la almoada mientras que el hombre que le sostenía deja resbalar una lágrima por la tostada mejilla, y tras un ¡padre de mi alma! estampa la mujer un beso en la fría frente del cadáver.

El sacerdote vuelve hacia Alfredo el venerable rostro; levanta entre sus dedos la sagrada forma; Alfredo no ve más, sus párpados se cierran y una sonrisa de satisfacción se dibuja en sus entreabiertos labios.

—Me muero, acababa de pensar, pero conozco la verdad sublime: si volviera á vivir, me inmortalizaría con solo describir un beso y una lágrima.

J. Valero Martín † el día 24 de Marzo de 1894.

Desde Madrid.

28 Marzo de 1894.

Lo más importante del día es que para hoy se halla citado el Consejo de Ministros para ocuparse del asunto del *Cabo Machichaco* y acordar la provisión de la dirección de la Tabacalera y de la presidencia del Consejo de Estado.

Fuera de esto, nada hay interesante en lo que á la política hace referencia.

En cambio se habla mucho, hasta el punto de ser el tema obligado de todas las conversaciones, de Santander y de Varela, de Varela sobre todo.

Tenemos los madrileños un carácter tan especial, que nos hace reir del forastero que, no habiendo visto nunca un escaparate gustosamente arreglado, se para ante él y lo contempla lleno de curiosidad. A los que tal hacen los llamamos *de pueblo*. Pero no tenemos en cuenta que más de pueblo parecemos nosotros. Al cabo y al fin, el aldeano que nunca salió del lugar donde naciera, acostumbrado á ver siempre en las tiendas de su país mezclada la cinta con el petróleo y el jabón con los garbanzos y las velas de sebo con el percal y la cretona y, tal vez, con las confituras, nada tiene de particular que al ver todo esto separado y en órden todos los comercios de Madrid, contemple asombrado los muestrarios de nuestras tiendas. Lo extraño es que á los madrileños se les despierte la curiosidad y el interés con cualquier cosa baladí, insignificante.

Pero el pueblo de Madrid es así y así será: genio y figura hasta la sepultura. Y pues que el asunto del día es Varela, hablemos de Varela.

Todos nuestros lectores recordarán que una noche del mes de Mayo último, una mujer cayó á la calle de Carretas desde un balcón de la calle núm. 37.

Desde aquel momento empezó á circular por la corte el nombre de Varela, y á él se atribuyó la muerte de aquella mujer, querida suya.

Ejemplos hay en la historia criminal que demuestra que la voz del pueblo no es la voz de Dios. Sin embargo en aquel entonces dijo el pueblo: «Varela es el criminal»; y empezó á hablarse del «crímen de la calle de Carretas».

Tal furor había entonces contra el hijo de

D.ª Luciana Borcino, que cualquier declaración que le fuese favorable se decía era comprada, que la justicia estaba toda vendida á él; y muchos experimentaron gran disgusto el día en que Varela fué absuelto y declarado inocente.

Otro hombre, despues de lo ocurrido con su madre, hubiera abandonado la Península, ó de seguir en ella, habría observado una conducta ejemplar; siguió siendo el hombre de antes, haciendo que la atención toda se halle fija en él.

No es posible saber si el resultado del proceso será favorable ó contrario á Varela.

De la vista celebrada ayer puede decirse muy poco. Unicamente que si ahora resultase absuelto Varela—cosa que nos inclinamos á no creer—volvería por sus locuras á ser procesado.

Comunicaremos á nuestros lectores el resultado de ello.

De V., Sr. Director, afmo. s. s. q. b. s. m.

Carmón.

Madrid 29 Marzo de 1894.

Ayer se celebró Consejo de Ministros.

Mejor que nosotros pudiéramos hacerlo, explica lo que en él se trató parte de la nota oficiosa que se proporcionó á la prensa.

Héla aquí;

El ministro de la Guerra ha dado cuenta de la organización dada al ejército de Melilla que mandará un general de división, teniendo á sus órdenes y como encargado directamente de la fuerza, un general de brigada. Los elementos que han de constituir el cuerpo de ejército constan de siete batallones de infantería, además del regimiento de Africa y del batallón disciplinario. Dos baterías de artillería, una montada, y otra de montaña: un batallón de artillería de á pié, dos escuadrones de caballería, cincuenta obreros de administración, veinticinco guardias civiles con su oficial y las tropas de sanidad correspondientes.

El ministro de Marina propuso al Consejo sacar á concurso la construcción de dos diques secos en los arsenales de Cádiz y Cartagena.

El ministro de la Gobernación propuso la ampliación del crédito concedido para reparaciones en edificios de la ciudad de Santander, acordándose destinar 25.000 pesetas á obras en el Gobierno civil y aduana, y aprobando la distribución que de 50.000 pesetas concedidas anteriormente habia acordado el gobernador Sr. Jimeno de Lerma; entregar 23.000 para el arriendo de un edificio destinado á Hospital provincial y 27.000 á la junta de socorros de Santander.

El ministro dió después cuenta detallada de todas las medidas acordadas para voladura de los restos del *Cabo Machichaco*, siendo todas ellas aprobadas por el Consejo.

También participó éste el estado aflictivo de las clases trabajadoras en algunas comarcas de Andalucía, acordando el Consejo las medidas hasta ahora tomadas para remediarlas.

El ministro de Hacienda se creyó en el caso de aclarar los conceptos relacionados con el catastro.

Negó que hubiera recibido, y menos pedido proposiciones á casas extranjeras, pero afirmó su propósito, porque unas se han llevado ya á cabo y otras necesitarán preparación.

La desigualdad de aplicar á unas provincias los resultados de los trabajos del Instituto Geográfico y Estadístico y no á otras, sin que esa desigualdad pueda desaparecer en menos de un siglo, es para llamar sériamente la atención, procurando que con la mayor rapidez se reunan en todas partes los datos que la administración de Hacienda necesita y que se contraen á la planimetría.

Para hacer el catastro, si no perfecto, porque esto es imposible en tan poco tiempo, lo más justo y equitativo que es dable, dijo que se pueden utilizar los servicios de los jefes y oficiales de la escala de reserva, de otros funcionarios del órden civil excedentes en sus carreras y de otras clases que cobran del Estado.

Así, dando á dichos funcionarios una pequeña gratificación sobre los sueldos que cobran hoy no haciendo nada, se conseguirá realizar el trabajo de planimetría y estadística sin grandes sacrificios.

Intentará lo que sólo del ministerio de Hacienda dependa; pero lo que antecede corresponde al ministerio de Fomento, de acuerdo con los de Güerra, Marina y Hacienda, y se acordó trazar desde luego las líneas generales de ese plan.

Negó exactitud á cuanto se publica sobre planes financieros, porque á nadie los comunica.

Se aprobó el reglamento formulado por él para el cumplimiento del art. 47 de la ley de presupuestos.

El Consejo de ministros acordó también varios nombramientos.

La segunda sesión del proceso de Varela ha sido de gran interés.

Declaraban los médicos forenses y los de la defensa, y tenía curiosidad el público por conocer los informes.

Del de los primeros se desprende que Varela pudo muy bien sostener una lucha con Antonia Piñeiro produciéndole la asfixia y después arrojarla por el balcón á la calle.

Preguntado el señor Simancas, si en la conciencia médica de los forenses se ha arraigado la opinión de que el cuadro de síntomas apreciados es tan seguro como si hubieran visto á Varela arrojarse sobre Antonia y producirle la asfixia, contestó al defensor de Varela que no, que como perito emitía su opinión, pero nada más.

Los médicos de la defensa dicen que Antonia Piñeiro murió á consecuencia del golpe que recibiera en su caida por todo, por el corazón, por el cerebro y por los pulmones; y afirman que las equinoccis notadas en el cadáver, no puede afirmarse que fuesen anteriores al hecho.

—No hay lesiones—dice—ni vestigios, ni razonamiento lógico, fundado y sério que nos autorice á pensar en otra suerte.

En vista de todo esto ¿qué tribunal sería capaz de condenar á Varela?

Si le condenan, pueden tener razón los médicos que le defienden con su informe; y siendo inocente, no es justo dictar sentencia condenatoria. Y si le absuelven y los médicos forenses son los que están más en lo cierto, el crímen queda sin castigo.

La Real Academia de Medicina podría resolver estas dudas, pero dice que no es posible afirmar nada concreto fundándose sólo en los datos suministrados por ambas clases de peritos.

¿Qué hacer, pues?

Sábelo Dios y lo calla.

Mañana por la mañana se verificará la voladura de los restos del *Cabo Machichaco*, cuyo resultado sabrán Vdes. cuando esta llegue.

De V. Sr. Director afmo. S. S. q. b. s. m.

Carmón.

El testamento ológrafo falso.

Una sorpresa.

Madrid 29.—Grande fué la sorpresa que causó ayer entre la gente de curia la denuncia presentada al juzgado de guardia por el abogado defensor del Sr. Lumbreras, D. Paulino Gonzalez.

La noticia corrió desde allí hasta el Palacio de Justicia, y fueron tantos los comentarios y se abultaron tantos los hechos, que por un momento nos creimos en presencia de un suceso mucho mas grave que todos los que hasta ahora ha proporcionado la ruidosa causa del testamento falso.

Se decía que la denuncia era contra el juez Sr. Maroto y contra el escribano señor Gonzalez Bernabé; que contenía acusaciones gravísimas, y que en virtud de ellas habrian de ser sometidos á un sumario precisamente aquellos que comenzaron la instrucción de este proceso.

No se negaba el hecho, porque era cierto; pero nadie se atrevía á creer que en la denuncia hubiera acusaciones graves contra el juez Maroto y contra el escribano Bernabé, nombres respetabilísimos en la casa de la justicia.

Nuestra información.

En el momento de saber tan alarmante noticia procuramos averiguar lo que de cierto hubiera en cuanto se decía.

El juzgado de guardia que recibió la denuncia habia cesado á aquella hora, pero allí logramos confirmar el hecho.

La denuncia habia pasado al juez del distrito, ó sea el de Buenavista. Pronto logramos averiguar que el juez Sr. Pozo habia comenzado á instruir las diligencias necesarias para la comprobación del hecho denunciado, citando al efecto á varios testigos y algunos peritos calígrafos.

El hecho denunciado.

D. Paulino Gonzalez, abogado como es sabido del procesado D. Constantino Lumbreras, lo era tambien de unos señores que quisieron establecer el juego en el «Obrero Español», y como tal abogado presentó hará dos años una denuncia contra el presidente y el secretario de aquella sociedad, acusándoles de haber estafado á sus clientes, los empresarios del juego, cierta cantidad.

Se instruyó la correspondiente causa, pero el juzgado no procesó á los supuestos estafadores.

Mas tarde, el mismo denunciante don Paulino Gonzalez presentaba en aquella causa un escrito reconociendo que no existia hecho criminoso y la Audiencia sobreseyó la causa, mandando archivarla.

Archivada permanecia hasta el momento en que el abogado Gonzalez ha presentado la denuncia, en que se dice poco más ó menos:

«En la causa sobreseida habia un auto de procesamiento; ese auto ha desaparecido, y el escribano Sr. Gonzalez Bernabé es el responsable, sin perjuicio de que también pueda haber alguna responsabilidad para el juez Sr. Maroto.»

Este es el hecho, segun las noticias que hemos podido adquirir.

Claro está que el Sr. Gonzalez habrá acompañado á su denuncia las pruebas de que el Sr. Gonzalez Bernabé es el autor de la sustracción ó desaparición del auto. Pero desde luego se puede afirmar que la cosa no es tan grave como se dijo ayer en las Salesas.

El secreto de la denuncia.

Poco despues de presentada la denuncia en el juzgado de guardia, el denunciante D. Paulino Gonzalez, abogado defensor del procesado Lumbreras, presentaba en el juzgado que instruye el proceso del testamento falso un escrito recusando al escribano Sr. Gonzalez Bernabé.

En este hecho descubria todo el mundo el verdadero objeto de la denuncia.

El juez Sr. Pozo se propone, segun noticias, tramitar con toda actividad la famosa denuncia.

Que lo haga así y que lo deje todo bien aclarado para que el público reciba otra sorpresa. Que no será chica.

Noticias locales y generales

Ha sido nombrado Dignidad de Arcipreste de la Santa Iglesia Catedral de Segovia, el digno Doctoral de la Catedral de Canarias que ha estado una temporada entre nosotros en casa de su primo el conocido é ilustrado Notario de esta ciudad D. Sebastián Sánchez á quien, asi como al agraciado, sinceramente felicitamos.

—Un telegrama de Luisville (Kentucky), dà cuenta de haberse cometido en Barboureville, en la persona de un negro criminal, un acto de venganza con circunstancias de ferocidad y ensañamiento casi increíbles.

Según una versión de este suceso, Len Tye, etíope de criminales apetitos que habia ultrajado á varias mujeres, secuestró hace dias á la hija de un labrador, á la que sometió á las mayores indignidades.

Unos cazadores hallaron á la pobre moza en un bosque, atada á un árbol y medio muerta de terror. Refiriólés sus cuitas, y habiendo sabido que el negro volvería, le esperaron emboscados.

Volvió el negro, en efecto, para caer en manos de los cazadores que, despues de haberle desollado, le hicieron morir á fuego lento, prendiendo la hoguera la misma muchacha que habia sido víctima de su brutalidad.

—Mañana lúnes á las seis de la misma, saldrá de la Santa Iglesia Catedral el Viático general al objeto de administrar el Sacramento de la Eucaristía á los enfermos é inválidos que no hayan podido, durante la pasada Cuaresma, cumplir con lo que manda la Iglesia.

A la misma hora lo verificarán el martes y miércoles, las parroquias de San Félix y Santa Susana del Mercadal.

—Los prémios mayores en el sorteo de la lotería de anteayer verificado en Madrid, corresponden á los números 6.251, 80.000 pesetas; 24.114, 40.000; y 22.811, 20.000.

Han ganado 6.000 pesetas los números: 623, 12.370, 12.141, 22.459, 16.920, y 22.066.

—Por error de cópia, se nos hizo decir anteayer hablando de la compatibilidad de los empleados de correos, que el Reglamento orgánico del cuerpo es de 7 de Octubre de 1892, cuando lo que debió escribirse es que fué dado en 25 de Agosto de 1893 cumpliéndose lo dispuesto en el Real Decreto de aquella fecha.

Aunque el error no altera sus disposiciones bueno será demos á conocer, para que esta rectificación sea completa, el Real Decreto en cuestión que dice así:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 8.° del Real Decreto de 7 de Octubre de 1892, á propuesta del Ministro de la Gobernación; oido el Consejo de Estado en pleno y de acuerdo con el de Ministros; en nombre de mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII y como Reina Regente del Reino, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se aprueba el adjunto Reglamento orgánico del cuerpo de correos que comenzará á regir el 1.° de Septiembre próximo.—Dado en San Sebastián á 25 de Agosto de 1893.

—El lúnes, 9 del mes que empieza hoy, comenzará en la Iglesia del Mercadal un solemne Septenario en honor al glorioso patriarca de la Iglesia, San José. Tomarà parte la capilla del señor Valentí y ocupará la cátedra del Espíritu Santo durante los siete dias un notable orador.

—Como los tratados de comercio, sobre todo el de Alemania que es el que más interesa á nuestras comarcas corcheras, se discutirán en el Senado antes que en el Congreso, nuestro particular amigo el jóven Diputado por Torroella de Montgrí D. Pompeyo de Quintana, con objeto de dejar terminados varios asuntos particulares de sumo interés para él, ha decidido demorar unos dias su salida para la corte, cuyo retraso forzoso le dará seguramente ocasión de tener el gusto de saludar al nuevo Gobernador civil de la provincia y presentarle á gran número de sus amigos, como tiene por costumbre hacer cuando por primera vez llegan á esta ciudad los representantes del gobierno.

—Cuatro dias hace fué encontrada carbonizada una mujer en una alquería de la huerta de Valencia. Era una viuda, anciana, que vivía sola, y se supone que la noche anterior, calentándose á la lumbre, debió caer en ella y morir quemada.

—El asunto de la provisión de Cajero de instrucción pública está dando juego por lo visto, puesto que ayer era mucha la gente que de él se ocupaba. Como parece, según noticias, que no falta quien pone en duda lo poco que por referencia dijimos en la edición anterior, hé aquí el texto literal de la dimisión de nuestro particular amigo el banquero señor Ordeig:

M. I. S.—Como quiera que de una manera indudable se me haya manifestado que la Comisión Provincial de esa Excma. Diputación, revocando ó variando á instancia de cierto funcionario de la misma, por lo que de público se dice, el acuerdo de la M. I. Junta de Instrucción pública de la Provincia tomado en sesión de 17 del corriente nombrandome Cajero interino de los fondos de 1.ª enseñanza, según se sirvió V. S. participarme en su atento oficio de 24 del actual, haya resuelto, asimilándome á cualquiera otro de sus empleados, sin tener en cuenta mi interinidad, exijirme la fianza que se me señaló, no en la forma acordada por la mencionada M. I. Junta, si nó con arreglo en un todo á lo preceptuado en las leyes vigentes sobre el particular, y no pudiendo en manera alguna conformarme con la expresada resolución ni aceptar ni cumplimentar otro acuerdo ó disposición que no emanen directamente de la referida M. I. Junta de Instrucción pública, única á la que deseaba servir correspondiendo á la confianza con que se me habia honrado, ruego á V. S. se sirva tener por presentada la renuncia que desde ahora hago de Cajero interino que se me habia confiado.—Dios etc.—Gerona 30 de Marzo 1894.—*Narciso Ordeig.*

Sentimos de veras que una cosa tan sencilla revista tamaña complicación, pues en nuestro sentir creemos que lo único que debe mirarse, es que los intereses del magisterio estén completamente garantidos con una fianza cuanto más crecida mejor, sin mirar personas y sin mediar otro fin que la consecución de este primordial objeto.

El personalismo produce siempre consecuencias contraproducentes y, por lo tanto, sería bueno que los que por la ley están llamados á resolver el caso, terminaran esta cuestión prescindiendo de personas y se fijaran solamente en lo único

que deben fijarse, en nombrar un Cajero interino que sea una garantía firmísima que no pueda poner de nuevo en peligro el presente y porvenir de los Maestros.

—=—

Como ampliación á lo que acabamos de decir, nuestro amigo D. Enrique Roca, secretario de la Diputación provincial, nos ha manifestado lo siguiente: que á mediados del finido Marzo, la Junta suspendió de empleo y sueldo al señor Roure y que la Comisión declaró la vacante, invitando á la Junta para que hiciera inmediatamente la convocatoria.

Que habiendo la Junta propuesto el mismo dia para Cajero interino al Sr. Ordeig, la Comisión acordó manifestar á la Junta fijara la fianza que debia exigirse, por ser esta requisito indispensable para dicho cargo según el artículo 7 de la R. O. de 1882.

Que en vista de esta comunicación, el señor Gobernador se aproximó á la Comisión para que hiciera inmediatamente el nombramiento, sin perjuicio de que la fianza la fijara la Junta, y así se acordó para facilitar á la Junta su gestión.

Que posteriormente, la Junta señaló diez mil pesetas como fianza que hiciera al valor nominal de títulos de la Deuda y que se custodiara en la caja de reserva, pero como este acuerdo se hizo en oposición á la R. O. de fianzas de 1878, á la ley de presupuestos de 1876 y al R. D. y R. O. de Agosto último, resolvió la Comisión no poder consentir aquellas infracciones de ley contra las que tambien protestó el señor Gobernador, é invitó á la Junta volviera sobre su resolución ateniéndose á derecho.

Que por parte de nadie ha habido oposición personal al nombramiento del señor Ordeig, pues que si se hubiera querido inutilizarle, se sabía que el Cajero interino debia serlo el de fondos provinciales con arreglo á lo preceptuado en disposiciones de 1882 que en Alcubilla podrán verse; pero como esto no estaba en el criterio de la Diputación por los inconvenientes de las dos cajas en un mismo cajero, se admitió al señor Ordeig, pero con fianza para salvar las responsabilidades que la Diputación no puede contraer.

Después de lo dicho por el señor Roca, nos parece que se ha querido hacer atmósfera y que andan muy equivocados los que creen hallar antipatías que, si alguna resulta, es, por lo que se desprende, de la ley.

Do todos modos, insistimos en lo que más arriba decimos.

—=—

Continúa el tiempo metido en llúvias que no cesaron de caer antes de anoche y ayer con pocos intérvalos de cese. En la alta montaña, como ayer decíamos, han sido abundantes, como lo prueba la avenida que ha experimentado el río Ter, cuyas barcas de paso no funcionan debido á lo cual ayer no llegaron los correos de la línea de San Gregório, ni hubieran llegado los de la de Amer, si el contratista de la construcción de la carretera no consintiera el paso por allá.

Por la parte de Barcelona tambien debe haber caido el agua en abundancia, puesto que ayer mañana llegó con muchísimo retraso el tren correo por haberse llevado las aguas, según noticias, un cacho de via, de manera, que dada la serrazón del cielo á la hora en que escribimos, es posible que el temporal continúe todavía, rogando á Dios que no tengamos que lamentar perjuicios parecidos à los que el telégrafo nos dijo ayer esperimentan los habitantes de otras regiones, especialmente las de Andalucia, sobre las cuales vienen cayendo las desdichas á granel desde algún tiempo hace.

—Ayer se encontraban en Gerona el digno Presidente de la Diputación Provincial señor Rigau y varios Diputados, los cuales han venido con objeto de asistir à las sesiones para que està convocada la corporación.

—Los pagos que tiene dispuestos para mañana la Delegación de Hacienda, son: á D. Narciso Llapart, 3.602'46; á D. José Figueras, 2.870'81; á D. Juan Bautista Palacios, 1.875'88; à D. Enrique Gómez, 259'58; á D. Benito Gonzàlez, 8.491'84; á D. Federico Dalmau, 3.597'81; al Sr. Jefe de Correos, 161'67; á D. Mariano García, 4.413'15; á D. Ramón Arcusà, 6.564; á D. Estéban Solanos, 13.000; á D. Hortencio Rodríguez, 5.592; á D. Vicente Tadela, 33.312'53; á D. Joaquin Vila, 5.927'85; á D. Francisco Quintana, 1.240'50; Sr. Depositario, 24.000; á D. Alfredo Rusiñol, 1.800; á D. Alfredo Duarte, 3.039'18; á D. Manuel Gómez, 75 y á D. Juan García, 809'65 pesetas.

—Hoy debe salir para Barcelona, por asuntos particulares, nuestro amigo don Francisco de Ciurana, dignísimo Alcalde de esta ciudad cuyo regreso tendrà lugar á mediados del mes.

—La Administración de las aguas potables de esta capital que hasta el presente se hallaba instalada en los bajos de la casa número 2 de la calle de la Zapateria Vieja, se ha trasladado nuevamente á una de las tiendas de la casa número 19 de la calle de Ciudadanos; así mismo su director, el maestro de obras D. Joaquin Artau, se ha trasladado al segundo piso de la misma casa. Ya sabe pues el público que se abastece ó desée abastecerse de dichas aguas potables, á donde se debe dirigir desde ahora en adelante.

—Hoy la Empresa de nuestro Teatro Principal ha acordado dar dos variadas funciones, cuyos detalles podrá ver el lector en la sección correspondiente.

No cabe dudar de que la Empresa se afana por complacer al público.

—La guardia civil del puesto de S. Miguel, ha recogido un rewólver de seis tiros que tenía sin la correspondiente licencia el vecino de Vilacolum Esteban Clabeguera Borrás.

—Pensamientos:

La murmuración se parece al humo, en que se disipa pronto y en que ennegrece todo lo que toca.

Los hombres quedan siempre en ridículo cuando plagian las obras de Dios. El terremoto de la naturaleza es grandioso; el de la dinamita, mezquino á pesar de sus horrores.

—En el tren de las nueve de la mañana de ayer, salió para Cantallops el Inspector de Vigilancia Sr. Lell, comisionado por el Sr. Gobernador Civil para garantir el órden y legalidad en las elecciones municipales que deben celebrarse hoy en dicho pueblo.

—Según ayer tarde oimos decir, la Empresa arrendataria de consumos de esta ciudad ha determinado, á partir de hoy, llevar á cabo el adeudo de menudos y despojos en este matadero, en el modo y forma que determinan los artículos 269 y 271 del vigente Reglamento de consumos, toda vez que se venia verificando por una tarifa no prevista, según parece, en él, y sin que esté autorizada por persona competente, todo con objeto de sujetar sus actos á las prescripciones legales.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentin y C.ª, Banqueros y Expendeduría general de lotería en Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

El «Cabo Machichaco».

La voladura.

Madrid 30.—En el ministerio de la Gobernación hay numeroso público, esperando noticias de Santander.

El ministro acaba de recibir un despacho en que se le anuncia que á las diez de esta mañana se ha practicado la voladura de los restos del «Cabo Machichaco», en las condiciones previstas, y con todas las precauciones dispuestas.

Esta explosión, que es la primera de las preparadas, ha sido determinada por una carga de 25 kilógramos, con éxito satisfactorio.

La explosión ha sida instantánea. La carga, colocada por nueve metros de fondo, ha estallado reduciendo sus efectos al fondo del mar.

Se dispone la segunda voladura, que completará la destrucción del casco destrozado y de la maquinaria del «Cabo Machichaco».

El ministro de la Gobernación ha transmitido al Sr. Sagasta y á la reina regente las buenas noticias recibidas de Santander.

También ha felicitado á la junta técnica, que dirige y presencia la operación convenientemente resguardada.

Se ha llevado á cabo la segunda voladura del «Cabo Machichaco», con mayor éxito aún que la primera.

La dinamita ha removido el fango del puerto, y ha levantado verticalmente á una notable altura los restos del vapor sumergido, que han caído luego diseminados en pequeñas masas.

No ha habido pedazos de hierros y maderas convertidos en proyectiles, y lanzados á grandes distancias, como en las terribles catástrofes anteriores; de manera que no ha habido el menor daño en edificios ni en personas.

Esto último, de todas maneras, era casi imposible por el vigor con que se mantiene deshabitada la zona peligrosa.

Van efectuadas cuatro explosiones junto á los restos del «Cabo Machichaco».

Los torpedos han dado un resultado que ha calmado de contento á los santanderinos.

Por el efecto de la primera voladura, la Junta técnica cree poder asegurar que no quedaba dinamita en la cala del vapor, pues ha respondido exactamente á la carga empleada; y no habria podido dejar de estallar la dinamita si la hubiese habido.

Cesó el peligro.

A las cuatro de la tarde se ha empezado una nueva série de explosiones de cartuchos pequeños en el fondo donde reposaba el vapor, á fin de explorarlo, y cerciorarse de que no hay riesgo ninguno.

La explosión ha probado á la junta técnica que no queda en el mar dinamita ni nitroglicerina cristalizada.

Para mayor seguridad, mañana se harán estallar más cartuchos.

Detalles.

La voladura por la mañana ha producido una trepidación considerable del terreno, en un gran radio al rededor del muelle.

Las alturas cercanas á la ciudad estaban coronadas de curiosos, muchos de los cuales se llevaban su comida como para una inmensa gira campestre.

Las explosiones levantaban trombas de agua imponentes; el tercer torpedo es el que encontró mayor resistencia en las piezas gruesas de la máquina, que ha destrozado y proyectado á distancias relativamente muy cortas.

El sacudimiento ha sido enorme por el lado de la machina, que se ha hundido un metro.

A los pobres que han tenido que pasar el dia fuera de la población, se les han repartido fiambres.

La Diputación provincial ha estado en sesión permanente.

La Administración de Correos de Santander ha funcionado normalmente en la inmediata estación de Boo.

Las carreteras de los alrededores de la ciudad estaban convertidas en un hormiguero.

Dadas las circunstancias se ha extremado la vigilancia, aunque no han ocurrido incidentes de gravedad.

Solamente hay noticia de un sujeto, que ha sido detenido, per haber agredido á una familia. Parece que se volvió repentinamente loco, desahogando su furor en la primera persona que tuvo cerca. En su agitación solamente le sobrexcitaba la voladura.

Distracciones.

En una tertulia:

Una señora pregunta al bueno de Gedeón:

—Vamos á ver, ¿cuántos años me echa usted?

—Yo, ninguno. ¿Todavia quiere usted más de los que tiene?

TEATRO PRINCIPAL.

Funciones para hoy 1.º de Abril de 1894.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *Las doce y media y sereno, Los embusteros, El brazo derecho* y *El año pasado por agua.*

TARDE.—A las 3 y media.

6.ª de abono.

Se pondrán en escena las zarzuelas en un acto, *El lucero del alba, La obra, El año pasado por agua* y *Los secuestradores.*

NOCHE.—A las 8 y media.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
Stos. Venancio ob. y mr. y Hugo ob.
EFEMÉRIDE.
1815.—Nace el principe Bismark.
CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia del Seminario Tridentino.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por la casa **LA NEOTAFIA**, *Cort Real, 18.*

Dia 31.—*Nacidos.*—Varones, 2.—Hembras, 0.
Muertos.—Maria Piferrer, 56 años.—Teresa Mauricio, 47 años.—Manuel Garcia, 8 meses.

MATAS.

TELÉGRAMAS.

Madrid 30.—En la causa contra Varela acusado de homicidio, el jurado ha emitido veredicto de culpabilidad y el tribunal le ha condenado á catorce años y ocho meses de presidio y á 2,000 pesetas de indemnización.

Madrid 31.—Renace la tranquilidad en el vecindario de Santander visto el satisfactorio resultado de las explosiones; con este motivo han felicitado al ministro de la Gobernación los senadores y diputados por aquella provincia.

Es muy comentada en los circulos y cafés la sentencia que ha recaido en el proceso Varela, habiendo diversidad de opiniones; unos la aprueban y á otros no les parece justa.

Continúan las lineas funcionando con retraso. Hay carencia casi absoluta de noticias.

Continúa reinando indiscriptible entusiasmo en Santander. Hoy se proseguirán las explosiones que hasta ahora han dado escelentes resultados.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

ANUNCIOS.

Invitación para participar á la próxima

GRAN LOTERÍA DE DINERO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 700,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Loteria de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
2	Premios á M.	75.000
1	Premio á M.	70.000
1	Premio á M.	65 000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
5	Premios á M.	20.000
3	Premios á M.	15.000
26	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
106	Premios á M.	3.000
253	Premios á M.	2.000
6	Premios á M.	1.500
756	Premios á M.	1.000
1237	Premios á M.	500
33950	Premios á M.	148
18991	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Loteria de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene **110,000 billetes**, de los cuales **55,400** deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 54.600 billetes gratuitos importa

MARCOS 10.816,425

ó sean aproximadamente

PESETAS 15.000,000

La instalación favorable de esta loteria está arreglada de tal manera que todos los arriba indicados 55.400 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000, de la segunda 55.000, asciende en la tercera á 60.000, en la cuarta á 65.000, en la quinta á 70.000, en la sexta á 75.000 y en la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos etc.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran loteria de dinero. Las personas que nos envian sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestro órden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—

1 Billete original, medio: Pesetas 4'50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envia á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, provisto de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendria á los interesados, los billetes podrán devolvérsenos pero siempre antes del sorteo y el importe remitídonos será restituido. Se envia gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitírsenos directamente lo más pronto posible, pero siempre ántes del

20 DE ABRIL DE 1894.

VALENTIN Y C.IA

Expendeduria general de loteria

HAMBURGO.—Alemania.

2—20

CATARRO.—TOS.—COQUELUCHE.

Se cura con el Jarabe **CASTANEA VESCA.**

Distinguidos facultativos han elogiado las propiedades de este medicamento, cuya mayor recomendación es el éxito adquirido.—Para detalles, véase el prospecto que se dará gratis en la farmacia del Dr. Vives, GERONA. 7—8 R.

ASCENSOR.

29 cuadros de Maestros firmados. — Calorífero. — Baños.

J. ROGER.

Gran Hotel Central España-América

PARÍS.

56, RUE LAFAYETTE, 56.

Situación de primer orden, al lado de los Grandes Boulevares y del Teatro de la Gran Opera.

La calle de Lafayette entarugada, es la más grandiosa y la mejor del centro de París. Lineas de Tranvias.

Inmueble construido para Hotel, dos fachadas con 75 balcones á la calle; Escritorio-Gran Caja de hierro; Salón de lectura; Comedor en la planta baja con vistas á la calle, capaz para 80 cubiertos; 80 cuartos y salones de 4 á 10 frs. por dia; departamentos para familia; Pera mirotelefónico en todos los cuartos.—Cuarto y hospedaje de 10 á 15 frs. por dia. Arreglos ventajosos para familias.

Restaurant á la carta y á precios fijos; Desayuno 1'25 fr.; almuerzo, 3'50 frs. vino comprendido; comida 5 frs., incluido el vino.

Unico Hotel Español-Americano en todo París.

Telegrafiar la llegada: Central, 56, Lafayette, París.

TELÉFONO.

BIBLIOTECA DE BELLAS ARTES.

VERSION CASTELLANA.

Colección de volúmenes en 4.°, compuestos de 300 á 400 páginas de lectura y más de 100 hermosos grabados intercalados en el texto.

Precio de cada volúmen.

En rústica	4 pesetas.
Encuadernado en tela, con plancha alegórica estampada en negro y oro	5 »
Tapas sueltas en iguales condiciones, para la encuadernación de cada volúmen	0'75

Tomos publicados: «Historia del Arte.» «Historia de la Pintura Inglesa.»—En Preparación: *Historia de la música, El mueble* y *La tapiceria.*

Compañia Madrileña de Urbanizacion.

Madrid: Príncipe, 15, 2.°

Se constituirá tan luego sean suscriptas las primeras 500 acciones de 500 pesetas cada una, pagaderas por dividendo mensuales de diez pesetas que pueden hacerse efectivas enviando sellos, libranzas ó giros cuyo valor realizado sea el indicado.

Se emitirán nuevas séries de acciones á medida que se desarrolle el sistema de urbanización que consiste hoy en adquirir terrenos destinados á la labranza a razón de 1.500 ó 2.000 reales fanega, para darles más valor trazando en ellos una ancha calle, suministrando agua, teléfono, tranvia y otros servicios en virtud de los cuales puedan venderse divididos en lotes y pagados á plazos con crecidisima ganancia.

Para detalles y consultas dirijirse al Director de la Compañia, con sellos para la contestación.

El folleto esplicativo se remite á Provincias contra envio en sellos ó libranzas de su importe de dos pesetas, al Director D. Arturo Sória.

Al suscribirse no se hace desembolso alguno. El pago del primer dividendo se hará al reunirse la primera Junta General.

Los suscritores de provincias pueden hacerse representar por quien tengan por conveniente ó por medio de carta.

P. E.

Para conservar la salud y curar las enfermedades

aguas minerales naturales de

CARABAÑA.

Salinas Sulfuradas Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas.

Base purgante, $NaO,SO\ 10^{3}HO$—gr. 227

Depurativa NaS-gr. 00,499.

ÚNICAS EN SU ESPECIE

A todos interesa saber:

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña**.

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes de explotación que el de **Carabaña**.

3.° Que los demás llamados manantiales, son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña** todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebido y lavatorio.

Son purgantes, depurativas, antibiliosas, anti-herpéticas, anti-escrofulosas y anti-sifilíticas.—Declaradas por la ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

La salud del cuerpo interior y exterior.

Opinión favorable médica universal, con **30** grandes premios, **10** medallas de oro y **8** diplomas de honor.

Se vende en todas las farmácias y droguerias de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.

DEPÓSITO GENERAL POR MAYOR

R. J. CHAVARRI,

ATOCHA, 87.—MADRID.

Las Personas que conocen las

PILDORAS del Dr. DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

En la imprenta de este Diario se hacen toda clase de trabajos, á precios reducidos, con esmero y prontitud. Plaza de S. Francisco núm. 6, bajos.

FÍJENSE BIEN

LOS ANUNCIANTES

en que á nadie mejor que á la SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA se puede encargar de una publicidad completa, en toda la prensa del mundo, con notable economía en los precios.

Fieles á nuestro lema de siempre «HECHOS, NO PALABRAS», sometemos lisa y llanamente al estudio de los señores COMERCIANTES, INDUSTRIALES Y ESPECIALISTAS ESPAÑOLES, las siguientes COMBINACIONES ESPECIALES, compuestas de los principales periódicos de Madrid:

PRIMERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **tres** periódicos, reunidos, cuesta **1'90 pesetas**. Nosotros la damos por **1'25 pesetas neto**, precio que representa un descuento de 34 POR 100.

SEGUNDA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La Fé...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **siete** periódicos, reunidos, cuesta **2'60 pesetas**. Nosotros la damos por **1'75 pesetas neto**, precio que representa un descuento de cerca de 33 POR 100.

TERCERA COMBINACION

La Correspondencia de España...
El Imparcial...
El Liberal...
El Resumen...
La Epoca...
El Correo...
La República...
La Fé...
El Dia...
El País...
La Justicia...
El Correo Español...
La Union Católica...
El Movimiento Católico...
El Ejército Español...
El Popular...
El Noticiero...
La Publicidad...
El Clamor...
La Libertad...

Según la tarifa ordinaria, cada línea de anuncios de estos **veinte** periódicos, reunidos, cuesta **4 pesetas**. Nosotros la damos por **2'50 neto**, lo que representa un descuento de 37 y medio por 100.

Para hacer uso de estas combinaciones, es preciso que el anuncio no ocupe un espacio menor de **20 líneas** y que por lo menos se publique **3 veces** dentro de un mes.

Enviamos, GRATIS, tarifas de precios con otras combinaciones económicas á las personas que las pidan.—La correspondencia al Director.

OFICINAS: ALCALÁ, 6 Y 8, MADRID

APARTADO 243.—TELÉFONO 517

APRENDIZ.

Se necesita uno en la imprenta de este diario.